

"NUESTRA AMÉRICA Y EL IMPERIALISMO Cuba 1960. Una revolución auténtica en nuestra América."

Alfredo L. Palacios
Ed. Palestra (1961; Argentina)
CUBA 1960

UNA REVOLUCIÓN AUTÉNTICA EN NUESTRA AMÉRICA

En mayo de 1960, el profesor Palacios viajó a Cuba, donde tuvo ocasión de comprobar por sí mismo cuánto había de cierto o de falso en el proceso revolucionario de la Isla. A su regreso, habló sobre lo que había visto, en el salón de actos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Esa conferencia fue reiterada el 2 de Septiembre, a invitación de la Asociación de Prensa Uruguaya, en el paraninfo de la Universidad de Montevideo. Parte de su texto fue publicado por Cuadernos Americanos (México, Año XIX, N° 5, septiembre-octubre 1960). El que a continuación se reproduce es totalmente inédito.

I. ¿Qué es Cuba? Más de 40 años de lucha incesante por la elevación del pueblo, ajeno a todo dogmatismo, manteniendo siempre una ejecutoria limpia, sin la mácula de equívocos, forma vergonzante de la mentira, es el título que expongo en esta tribuna para hablar a la juventud, sin sujeción a ninguna ideología ni interés partidario que pueda ofuscar me, y sólo impulsado por el gran ideal de la justicia, idea directriz y creadora que orienta a las sociedades, sobre la base de la vida material.

No construiré mi discurso sobre abstracciones. Mi viaje a Cuba fue el de un investigador que recorrió toda la extensión de la república, palmo a palmo, examinándolo todo, durante dieciséis horas diarias, sin intervención de acompañantes oficiales y a quien se le abrieron todas las puertas; que tuvo a su disposición todos los archivos, que visitó todos los campos de batalla, que entró en la Universidad y conoció el pensamiento de profesores y alumnos; que leyó todos los documentos de la Revolución; que asistió en La Habana y en los pueblos más remotos de la capital donde se ignoraba quién era, a las reuniones populares, culturales y científicas; que habló con los campesinos y los obreros de las fábricas, que visitó los hospitales y las ciudades en construcción, como Libertad, donde los soldados del ejército rebelde destruyen las fortalezas y las adaptan a viviendas y aulas para los niños.

Me vinculé a esos trabajadores y traigo con emoción este mensaje: "Los trabajadores de la obra en construcción de Ciudad Libertad hacen llegar un saludo cordial por intermedio del profesor Palacios al pueblo argentino y especialmente a los trabajadores".

Cuba es un archipiélago. Además de la Gran Isla, existen 1.600 islotes o cayos de belleza extraordinaria, por su vegetación de admirable atracción artística. Sus nombres lo demuestran: Jardines del Rey y de la Reina. Mas no sólo su belleza es lo importante, con ser mucha. Sus maderas seculares se emplean para fábricas carbón vegetal; sus minerales y su petróleo son codiciados, y el conjunto de los cayos, de playas de fina arena, en un porvenir próximo será vivero de hombres. Algunos de los islotes se hallan situados en arrecifes coralinos y están habitados; en otros viven sólo pescadores, pues hay criaderos de peces y crustáceos. Los cayos aumentan de tamaño hacia Punta de Prácticos y constituyen islas a la altura de Morón. Cayo Román tiene 100 kilómetros de largo y 800 km² de superficie. Esta isla fue guarida de piratas y corsarios ingleses y franceses. Compañías extranjeras perforan el suelo en busca de petróleo.

II La Gran Isla y las vicisitudes de su pueblo. La isla de Cuba, la más extensa (de acuerdo con los últimos datos, publicados en 1959 por Núñez Jiménez, una de las más nobles figuras de la revolución) mide 1.200 kilómetros de largo, desde Cabo San Antonio hasta Punta Maisi. Su anchura máxima es de 145 kilómetros desde Punta Prácticos hasta Puerto de Mota. La menor es de 32 kilómetros, desde Mariel a Majana. El contorno de sus costas es aproximadamente de 3.500 kms. Se calcula en 125.000 kms² la extensión de la superficie insular, aproximadamente la de nuestra provincia de Santa Fe o Santiago del Estero; es más extensa que Holanda y Bélgica juntas.

En toda la Isla cuyas playas de Oriente presentan el magnífico espectáculo del mar y la montaña, se levanta esbelta Palma Real, que no es sólo bella sino útil para los guajiros que con ella construyen sus bohíos y alimentan el ganado, haciendo trabajos de cestería con sus pencas. La Palma integra

magníficamente el paisaje cubano. Es la representación de Cuba; por eso se ha recordado que Heredia la buscaba en vano en otros países y clamaba por sus penachos. Viéndolas en caravanas interminables, durante mi estadía en la Isla, recordé alguna vez el magnífico poema de Heine, donde un pino aterido de frío y solitario, pensaba en las palmeras de los trópicos. En el mar de las Antillas, entre Estados Unidos y América Central, está la isla famosa, Antemural de las Indias. Se halla a la entrada del Golfo de México, a 20 kilómetros de la península de Yucatán y a 180 de la Florida. Es claro que el factor geográfico ha influido en su destino. Fue base de los conquistadores; y las grandes potencias pretendieron siempre -ahora mismo- apoderarse de ella. Hernán Cortés desembarcó en las playas de Trinidad, antes de conquistar a México. He estado en el lugar donde levantó su campamento, preparándose para la gran empresa, a orillas del río Guaurabo, junto a la milenaria Ceiba de su nombre.

Los ingleses, con ojo avizor, observaron a La Habana; concluyeron por apoderarse de ella en 1762 y quedaron ahí durante un año. Estados Unidos - su vez- trató de adquirirla por compra, y después intentó anexarla en su ansia de expansión.

La lucha por la independencia fue persistente desde 1868. En este año y durante toda la década siguiente se oyó la protesta armada contra la explotación de un régimen de ignominia.

Dewent Whittlesey, profesor de la Universidad de Harvard, en su Geografía Política ha dicho:

"...La apatía de los Estados Unidos frente a la insurrección de Cuba durante la década de 1870 contrasta agudamente con la intervención armada en la insurrección de 1895". Quiero dejar constancia de que cuando Cuba luchaba por su independencia, nuestro gran tribuno Leandro Alem presidió una comisión para ayudar al heroico pueblo cubano; y el poeta Carlos Guido, aquel que en la montaña señaló el rumbo al adalid famoso, expresó su simpatía por los que se hallaban cobardemente abandonados al solo esfuerzo de sus hijos heroicos.[i] La prensa argentina, entonces callaba.

Carlos M. Urien, en un pequeño gran libro en que defiende a Cuba, hace la excepción de un diario de la tarde y otro de la mañana en que escribieron Augusto Belín Sarmiento, nieto del gran sanjuanino y Bartolomé Mitre y Vedia, hijo del prócer.

III. La guerra por la independencia. Cuando llegó a La Habana el acorazado norteamericano Maine a principios de enero de 1898, el poder de España en la isla era débil debido a las victorias de Máximo Gómez y del glorioso mulato Maceo. Iba el acorazado -según se dijo como visita, dada la relación amistosa con las Antillas.

La explosión del gran barco de guerra (hecho misterioso que nunca fue explicado, porque Roosevelt, el enemigo de Nuestra América, Subsecretario de Marina entonces, aconsejó que no se investigara), determinó la intervención y declaración de guerra de Estados Unidos a España. La guerra terminó con el Tratado de París, celebrado sin intervención de Cuba, lo que fue inicuo. Estados Unidos tomó posesión de la isla durante cuatro años, desde 1898 a 1902, en que dejaron una república que en realidad era un protectorado, controlado por la Enmienda Platt que quitaba su soberanía a Cuba, por el derecho que se arrogaba Washington de intervenir en los asuntos del país.

IV. El principio de la gravitación. Cuba y el ave de presa. Así se deformó la economía de Cuba, convertida para salvaguardar intereses norteamericanos, en un país sin industrias, monoprodutor de azúcar.

Los gobiernos del norte consideraban a Cuba como su frontera meridional. Se cuenta que el ilustre Adams, observando un día el mapa de América, expuso ante un auditorio escogido "el principio de gravitación de Cuba". Se representaba a la Isla como pendiente de un árbol que era España; cuando madure -dijo- la haremos caer en nuestras manos. Y cayó.

Adams, que llegó a identificar -como Sir John Herchel- la gravitación y la voluntad, fue un personaje siniestro para Cuba.

El ministro inglés Canning, se oponía a los propósitos de la Santa Alianza de devolver a España sus antiguas colonias y por eso propuso -en defensa de su comercio con la América Latina, que pesaba más que el principio de legitimidad-, unirse a los Estados Unidos en una declaración por la cual expresarían que no intentaban posesionarse de ninguna porción de los nuevos Estados y que no verían con indiferencia la transferencia de cualquier parte de ellos a otra potencia.

La proposición de Canning fue combatida por John Quincy Adams, del gabinete de Monroe.

Ahora bien; en las memorias de este estadista norteamericano, volumen VI, páginas 177/78, pueden

leerse estas palabras significativas: El objeto de Canning parece haber sido impedir la adquisición por parte de Estados Unidos de alguna porción de las posesiones hispanoamericanas. Al unírnos con ella (Inglaterra) por lo tanto, le daríamos una promesa, substancial; tal vez inconveniente contra nosotros mismos y realmente no tendríamos nada en cambio. Sin entrar, ahora, a nuestra Unión, por lo menos debemos mantenernos libres para actuar, de acuerdo con las circunstancias que se presenten y no comprometernos a ningún principio que pueda, inmediatamente después, volverse contra nosotros mismos. No se concibe mayor prueba de cinismo.

Es evidente que Adams quería una declaración pero sin la peligrosa compañía de Inglaterra². Muchos años después, el general Máximo Gómez -pocos días antes de que el gobierno de Estados Unidos detentara el poder- lanzó una proclama al pueblo de Cuba expresando su preocupación por la forma en que los aliados tácitos entraban a ejercer la soberanía de la Isla (que no era libre ni independiente aún) y exhortaba al pueblo a “afanarse en lograr que el poder extranjero durara el más breve lapso”. El 1º de enero de 1899 se erigió en gobernante de la isla el general John Brook, nombrado por el presidente McKinley. En la provincia de Santiago ya gobernaba Leonard Wood, personaje funesto. Fue un momento de angustia interpretado por el poeta Byrne, que dijo lamentándose:

“Al llegar de distante ribera
con el alma enlutada y sombría
afanoso busqué mi bandera
y otra he visto, además de la mía.
Hoy que lánguida y triste tremola,
mi ambición es que el sol, con su lumbre,
la ilumine a ella sola, a ella
en el llano, en el mar y en la cumbre”.

El ejército libertador fue licenciado. Los intereses coloniales se transformaron en anexionistas. Después de sancionada la constitución de 1901 se consideró el convenio que regiría las relaciones entre Cuba y EE.UU.

V. La Enmienda Platt. Baldón para América. El secretario de Guerra del gabinete de McKinley escribió a Wood, exponiendo las condiciones que exigían los Estados Unidos y que se concretaron en la enmienda presentada por el senador Orville Platt, en la que se señalaban aquellas normas. Eran éstas:

- 1º Se prohibía al gobierno de Cuba la concertación de tratados o convenios con gobiernos extranjeros que menoscabaran la independencia cubana, lo que es sorprendente si se observa que la Enmienda Platt significaba ya la supresión de la soberanía.
- 2º Se prohibía también -al gobierno de Cuba- contraer deudas por encima de su capacidad para abonar los intereses y la amortización de las mismas.
- 3º Los Estados Unidos se arrogaban el derecho de intervenir militarmente en la Isla, en los casos que peligraran (a su juicio) la vida, la prosperidad o la libertad.
- 4º Declaraba válidos todos los actos realizados por el gobierno militar norteamericano.
- 5º Cuba quedaba obligado a atender con preferencia la sanidad de sus poblaciones (para proteger el comercio del pueblo del sur de los Estados Unidos).

Por el artículo 7º de la Enmienda se establecía que serían entregadas partes del suelo cubano a Estados Unidos para carboneras o estaciones navales. Esto se refería a la posición de las bahías de Guantánamo y Cienfuegos y del territorio de 10 millas de radio que las circundaba, teniendo como centro el fuerte El Toro en la primera y la Catedral en la segunda.

Posteriormente, con respecto a la base naval de Guantánamo, se celebró un tratado que puede ser denunciado unilateralmente por Cuba. El 1º de octubre de 1960 la declaración de Eisenhower de que el acuerdo sólo podría modificarse o abrogarse mediante acuerdos entre los dos países, provocó la reacción de Dorticós, quien aludió a ella diciendo que “hace parecer que fuera necesario el acuerdo con una potencia extranjera para tomar un decisión respecto al territorio de Cuba. ¿Se olvidan estos caballeros de que todo lo que se necesita es el acuerdo del pueblo cubano? En realidad – agregó- la decisión popular ya está tomada, pero no se llevará a cabo mediante la agresión armada, o física, porque no vamos a cometer tamaña estupidez”. Truman apoyó la declaración del presidente Eisenhower

en el sentido de que Guantánamo tiene que defenderse a toda costa. “Es tan necesario -dijo- como el canal de Panamá”.

La importancia de Guantánamo -afirmó- proviene del hecho de que cuida la entrada del canal de Panamá. “Todo lo que hay que hacer para comprobarlo es mirar un mapa”.

VI. La Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente adoptó en primer término un estatuto para Cuba. Debió considerar -después- la imposición del aliado, que exigía condiciones para retirarse. Un gran cubano, Sanguilly, indignado pidió que se disolviera la asamblea para no aceptar esa vergüenza. Pero todo fue inútil. Wood comunicó que la Enmienda Platt había sido sancionada por el congreso de Estados Unidos y promulgada por el presidente. Era, pues, ley de los Estados Unidos. De ahí que frente a algunas modificaciones votadas por la asamblea, ésta fue notificada por el gobierno de Estados Unidos que la aprobación de la Enmienda sin modificación alguna era la condición indispensable para el retiro del ejército de ocupación.

Y así, se malogró la independencia de la Isla cuyo pueblo había realizado prodigios de valor.

Máximo Gómez, Maceo, Martí, todos los próceres habían trabajado inútilmente. No inútilmente; porque su recuerdo ha impulsado a los jóvenes cubanos, en esta hora memorable, a defender su soberanía con coraje inigualado y con una dignidad admirable.

El pensamiento de anexar a Cuba nació antes de que comenzase la revolución de las primitivas trece colonias norteamericanas.

Franklin, uno de los fundadores de la nación, decía que era conveniente conquistar las que él llamaba sugar-islands. Ya se soñaba con el monopolio internacional de la industria azucarera.

VII. La hora de los tiranos. Llega luego, en pleno protectorado, la hora de los tiranos, crueles con sus hermanos y serviles con los poderosos; cortesanos de los azucareros, de los terratenientes, de los importadores y de los esclavócratas, que despreciaban al hermano negro, héroe en la Manigua.

Los mandatarios serviles llaman al protector extranjero y Cuba es ocupada de nuevo militarmente desde 1900 hasta 1909. Y siguen después las tiranías. Cuando la Primera Guerra

Mundial, el precio del azúcar aumentar y se producen siete millones de toneladas. El pueblo sigue despreciado y en la miseria, pero aumenta el caudal de los hacendados criollos y de los azucareros norteamericanos. El capital extranjero invade a la Isla milagrosa que enriquece a los que la tienen sometida. Los latifundios son enormes con relación a la extensión del país.

Hay una fiscalización permanente del gobierno plutocrático. Existe la imposibilidad de de la rebelión frente a la Enmienda Platt.

No hay mayor descripción del aprovechamiento económico del país, que la efectuada por el sociólogo norteamericano Leland H. Jenks en su obra Nuestra colonia de Cuba. Allí leemos:

“Cuba, en guerra con Alemania. El Congreso de los Estados Unidos declaró la guerra a Alemania el 6 de abril de 1917. Al día siguiente, el presidente Menocal dirigió un mensaje al gobierno cubano en que recomendaba hacer lo mismo. Encontró un ambiente muy favorable, y Cuba fue la primera nación que siguió a los Estados Unidos en su entrada en la guerra que llevaba casi tres años destruyendo a Europa.

“Al recomendar la entrada de Cuba en la guerra, Menocal no dejó de citar la maldad con que Alemania había querido derivar la opinión neutral contra aquel país. Pero en su mensaje insistía con preferencia en las relaciones peculiares de Cuba con los Estados Unidos, que hacían imposible la neutralidad de Cuba en una guerra que envolvía a Norteamérica.

“Cuba no puede permanecer neutral en este conflicto supremo, pues la declaración de neutralidad la obligaría a dar el mismo trato a los dos beligerantes, negándoles el acceso a los puertos e imponiéndoles las mismas restricciones y prohibiciones. Esto sería contrario al sentimiento público y la esencia de los pactos y obligaciones (más morales que legales) que nos unen con los Estados Unidos; y a causa de nuestra posición geográfica, daría lugar finalmente a rozamientos, cuya consecuencia es fácil de prever con esa nación amiga y aliada...”

“Así fue como el azúcar y la geografía hicieron que Cuba participara en la guerra mundial”.

Jenks expresa más adelante:

“A raíz de la entrada de los Estados Unidos y Cuba en la guerra, las relaciones entre los dos países empezaron a hacerse más íntimas. Cuba se convirtió en muchos aspectos en una unidad administrativa

de lo que cada día parecía más un imperio norteamericano.”

“Altos empleados de la Legislación y otros funcionarios vinieron a ocupar puestos inusitados con referencia a la administración cubana. Al hablar del agregado militar yanqui, la prensa le llamaba el asesor militar de Cuba. Otro oficial del ejército norteamericano se encargó de un establecimiento de confección de uniformes para los soldados cubanos.”

“En agosto de 1917, varios batallones de tropas yanquis acamparon en Camagüey, relevando a un batallón de marinos que estaba allí desde la revolución. En la provincia de Oriente estaban situadas otras fuerzas, que hacían un total de 2,600 hombres. Su presencia allí se debía a la petición de Cuba, atendiendo insinuaciones del embajador González. La razón alegada públicamente era que estaban haciendo la instrucción militar. Estas fuerzas o parte de ellas permanecieron en Cuba hasta el 26 de enero de 1922, en que el presidente Zayas recordó a los Estados Unidos que la guerra se había terminado ya.”

“El 27 de noviembre de 1917, el gobierno cubano estableció la censura de prensa a causa de la publicación extraoficial de ciertas fanfarroneadas del embajador González. A los pocos meses se creó también la censura postal y telegráfica, a costa de Cuba, pero bajo la inspección de una serie de oficiales norteamericanos. Por mandato ejecutivo, se colocaron las exportaciones cubanas bajo un sistema de privilegios idéntico al que regía en los Estados Unidos. Otros aspectos de la legislación yanqui encontraron eco en Cuba, como, por ejemplo, la ley de espionaje y la custodia de la propiedad extranjera.”

“Finalmente, la Comisaría yanqui de Abastecimientos y la Junta de Comercio de Guerra extendieron sus actividades a Cuba, nombrando representante en la Isla al cónsul general Harry M. Morgan. Se racionaron estrictamente el carbón, el trigo y la gasolina. Los vendedores de carbón y harina al por menor no podían adquirir existencias más que con un permiso del representante yanqui. Los habitantes de aquel país extranjero sólo podían comer pan blanco y gastar electricidad cuando el administrador Morgan daba su asentimiento. Hubo una tentativa abortada para suprimir la elaboración y consumo de cerveza en Cuba, con el pretexto de ahorrar carbón y barcos; pero, en realidad, según se dijo, para proteger los intereses de un fabricante yanqui de refrescos.

“Así fue como luchó Cuba contra Alemania, de un modo muy parecido al de los Estados Unidos. Hubo alarmas submarinas y huelgas conjuradas accediendo a lo que se pedía. Hubo grandes mermas en los alimentos. Hubo, en agosto de 1918, una ley de reclutamiento que sólo se cumplió parcialmente. Cuba tomó parte en sucesivos empréstitos de la Libertad y se regocijó al cubrir un gran cupo en cada suscripción que había el gobierno norteamericano.

Hubo comités de socorro. Hubo observadores cubanos que desarrollaron importantes trabajos diplomáticos en Europa. Y, por último, hubo en Versalles una delegación cubana que colaboró para negociar la paz. El fin de la guerra brindó a Cuba una oportunidad de vindicar su personalidad internacional, como parte que le correspondía en el botín.

“Pero las principales actividades de Cuba durante la guerra mundial giraron alrededor de la producción y cotización de su cosecha de azúcar. La política y los intereses de Norteamérica se unieron estrechamente para administrar una industria que rebasaba las fronteras nacionales”.

Sigue el sociólogo Jenks de este modo:

“No es injusto recordar que para los Estados Unidos la guerra consistió principalmente en una serie de alarmas. Una de las primeras fue la alarma alimenticia. Para ganar la guerra hacían falta alimentos...el regreso de Herbert Hoover de su misión de alimentar a Bélgica para asumir en los Estados Unidos funciones innominadas, dio carácter dramático a las exhortaciones públicas a producir, a economizar, a evitar el derroche. Sus primeras declaraciones se tomaron muy en serio. Daban a entender que si algo escaseaba era el azúcar. El 9 de mayo de 1917, Mr. Hoover se dirigió en estos términos a la Comisión senatorial de Agricultura y Montes:

“Me parece probable que a mediados de octubre este país haya agotado sus existencias de azúcar. Las entradas no son grandes hasta fines de diciembre. La perspectiva es desconsoladora. La cosecha cubana puede ser inferior en *un millón y cuarto de toneladas a los 4,000,000 normales*”

Y a raíz de eso observa Jenks:

“Es raro que una persona responsable haya podido hacer una declaración comercial tan ignorante, falsa y perjudicial. Sus principales consecuencias, a las que también contribuyeron otros factores, fue hacer que centenares de miles de personas compraran grandes cantidades de azúcar temiendo que el

producto pudiera encarecerse”.

Y más adelante esto otro:

“Los precios subieron en todos los mercados. Se retrasó el embarque de los cargamentos de géneros nutritivos encargados a los Estados Unidos. Se dijo que ni los mismos oficiales podían conseguir en Washington las licencia de embarque. En Cuba pasaron días de angustias, y la generalidad de los isleños, que vivía de café y pan blanco, conoció la escasez.

“A fines de enero de 1918 se firmaron contratos por R. B. Hawley (Cuban-American) y Manuel Rionda (Cuba-Cane). Y en el acto zarparon para Cuba buques abarrotados de alimentos, carbón y otros géneros.

“Como decía en un cablegrama el ministro Lansing al embajador González:

“Es evidente la necesidad que hace a Cuba depender de los Estados Unidos para obtener los alimentos que necesita, y ciertas exportaciones se suspendieron solamente hasta que se hubiera obtenido por completo la cooperación entre Cuba y los Estados Unidos”.

“Así hicieron uso los Estados Unidos de un argumento económico para obligar a un país aliado a que aceptara un precio determinado impuesto a la principal riqueza de sus ciudadanos. No hay motivo para creer que el precio fuera opresivo, aunque probablemente resultaba menos del que Cuba habría conseguido en un mercado azucarero libre.”

Para que se aprecie en toda su extensión el significado de la actuación de los norteamericanos en Cuba, leamos, también en Jenks, esta estupenda maniobra:

“En 1917, las ventas de azúcar se hicieron por productores o exportadores cubanos a refinadores individuales en los Estados Unidos e Inglaterra. La Comisión Internacional del Azúcar y los órganos afiliados a ella proporcionaban la maquinaria y concertaban las bases de la venta. En el verano de 1918, los Estados Unidos decidieron intervenir más activamente en el manejo de la cosecha, para lo cual instauraron una corporación llamada Junta de Igualación del Azúcar, cuyo principal accionista era Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos. Esta corporación contrataba la compra de toda la cosecha cubana y otros azúcares, que revendía a los refinadores y otros consumidores sobre la base del prorrateo. En estas transacciones, la Junta obraba en estrecha cooperación con las organizaciones interventoras del azúcar en los países aliados.

“La más importante función de soberanía en una sociedad industrial es la fijación del precio.

Esto constituyó el verdaderos designio del control azucarero en los Estados Unidos durante los años 1917-1919. Y fue la dificultad de fijar el precio del azúcar en 1918 lo que indujo a los Estados Unidos a entrar en el negocio azucarero, colocando al archiindividualista Herbert Hoover al frente de la Junta directiva de su corporación para traficar con el producto.”

Finalmente, anota Jenks este broche de oro, al que titula “Nuestro negocio de 42 millones de dólares”:

“Las ganancias que obtuvieron los Estados Unidos con el margen de 0,33 centavos debían aplicarse a pagar los gastos de la Junta de Igualación del Azúcar y a compensar a los productores yanquis que no pudieron ganar un centavo por libra en el azúcar que encarecieron en 1918. No se olvide que la guerra continuaba y no parecía decoroso poner obstáculos en el camino de los que patrióticamente querían elevar el precio del azúcar. El patriotismo era intenso en los Estados Unidos y el azúcar de remolacha parecía un medio particularmente entusiasta de expresarlo. Un conocido del que escribe estas líneas taló unas vides excelentes para plantar remolachas en su lugar, a 500 kilómetros del molino más cercano. Ha sido imposible saber si pudo ganar un centavo o tuvo que acogerse a la compensación. No se ha publicado ninguna lista de productores yanquis beneficiados por la compensación. Pero la Junta de Igualación del Azúcar pudo atender a todos sus compromisos con su margen de 0,33 centavos. El manejo de la cosecha cubana de 1918-19 le produjo una ganancia de \$42,000,000 según el Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos en agosto de 1926. Parece, por tanto, que Norteamérica no desempeñó del todo mal su papel de comerciante de azúcar por mayor. *Obtuvo un beneficio de casi el 10 por 100 del precio a que Cuba vendió su azúcar.*

“Si el mercado no hubiera estado intervenido y hubieran actuado libremente las leyes de la oferta y la demanda, esos 42 millones hubieran sido íntegros para los productores cubanos de azúcar. Por otra parte, Herbert Hoover ha proclamado que la política interventora de la Comisaría de Abastecimientos permitió al público norteamericano comprar su azúcar durante la guerra cuatro centavos más barato que en el resto del mundo”.

¡Y esto lo escribe un norteamericano...!

Pero sigamos:

“Si esto es verdad, hay que añadir a la contribución patriótica obtenida de Cuba por los Estados Unidos el resultado de multiplicar cuatro centavos en libra por 7,400,000 toneladas de azúcar. Con un lápiz y un papel obtenemos la generosa cantidad de \$600,000,000 en calidad de gastos ocasionados a Cuba por el control del azúcar.

“Cuba no aceptó esta intervención por amor a la bandera estrellada ni por odio a los hunos.

La aceptó porque no tuvo otro remedio. Los aliados eran dueños de barcos y alimentos. El precio no fue muy oneroso si se tienen en cuenta las condiciones en que se encontraba la industria azucarera antes de la guerra. Los productores cubanos hicieron buenos negocios bajo la intervención.

“Sin embargo, Cuba en general no se benefició a costa del consumo de azúcar mundial desde 1917 a 1919. La intervención se lo impedía. No pudo disfrutar en absoluto de las naturales ventajas de la baratura sobre los productores yanquis. Pero las ganancias que obtuvo fueron suficientes para, con patriotismo y la ayuda simpática de los banqueros norteamericanos, inducir a extender grandemente la superficie cultivada. En 1908-09, Cuba cosechó el 10 por 100 de la producción mundial de azúcar. En 1918-19, esta proporción se elevaba al 25 por 100. La importancia del azúcar en la economía de la isla ha ido también creciendo. En 1908, la exportación de los productos de caña suponía el 54,1 por 100 de la exportación total de Cuba; en 1919 constituía el 88,6 por 100. Cuba estaba más ligada a su mercado de azúcar que el mundo a la producción de Cuba”.³

Terminada la guerra, el precio del azúcar baja aceleradamente y los bancos quiebran.

Y siguen los tiranos. Gobierna, sin embargo, la Embajada de los Estados Unidos pero aparecen ya fuerzas nuevas: los Trabajadores y los Estudiantes, que se rebelan contra la amenaza constante de la Enmienda Platt.

VIII. Los estudiantes resisten la tiranía.

Los estudiantes en 1930, interpretando el clamor unánime, lanzan un manifiesto pidiendo la renuncia del tirano Machado, dispuestos al sacrificio de sus vidas. Dirigí, entonces, este telegrama que fue conservado por los jóvenes y se publicó en Cuba el mismo día que pisé la Isla, treinta años después:

“En medio de la cobardía colectiva sólo se mantienen firmes los estudiantes allá. Aquí también los jóvenes luchan desesperadamente por la libertad. He escrito sobre Cuba y he fustigado su despotismo.”

Este telegrama tiene la fecha de mayo de 1931. Yo acababa de renunciar al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y por haber repudiado a la dictadura, ocupaba una celda en la Penitenciaría. Estados Unidos sostuvo al tirano y pretendió ser mediador en el conflicto con Machado.

Los estudiantes se niegan a la mediación del funcionario Welles y declaran valientemente: Los gobernantes actuales están condenados por la juventud, y si las circunstancias o presiones extrañas propician la sustracción de esos gobernantes a las sanciones de la ley la justicia, no por eso quedan absueltos de su crimen, ni dejarán de tener la sanción moral de los hombres dignos. No queremos discutir con nuestros asesinos y verdugos, ni reconocer un status jurídico (la Enmienda Platt) que seguimos considerando ilegítimo, por dimanar de transgresiones de principios constitucionales.

Una huelga general se extendió a toda la República. Se paralizó toda actividad en los departamentos de Sanidad, Comunicación y Hacienda; no funcionaba el telégrafo. Welles comunicó al Departamento de Estado que se producía una situación de hambre.

El tirano cae. Welles impone la designación de Céspedes por el congreso machadista. Era el año 1933, 12 de agosto. El pueblo sale a la calle y destruye las propiedades mal habidas de los funcionarios de la tiranía y se obtiene la abolición de la Enmienda Platt. Céspedes caerá a su vez por un golpe militar que se produce en el campamento de Columbia, dirigido por un sargento llamado Batista, que se apoderó de Cuba, destituyó a los oficiales del ejército y se ascendió a Coronel y Jefe Supremo. Aquella noche Batista mandó un telegrama a uno de los sargentos que habían conspirado con él, diciéndole: “Lo he ascendido a Capitán. Acuse recibo”. El sargento contestó: “Su telegrama llega tarde. Acabo de ascenderme a Coronel”.

Este hecho -que sería cómico si no se hubiera realizado en plena guerra- da una idea del “hombre público” que había asaltado el poder.⁴

Durante el período en que Batista gobernó entre bastidores -dice el Coronel Jules Dubois, periodista al servicio del Departamento de Estado- su policía y su personal militar batieron records de brutalidad. Hubo torturas y se encarceló a los directores de diarios. En las elecciones de 1944 Ramón Grau San

Martín derrotó a Batista y gobernó hasta 1948. Fue una victoria del pueblo, que renació en esperanza. Grau gobernó hasta 1948. No pudo impedir la corrupción administrativa que se desenvolvía dentro del marco "legal" que permitía al Congreso "hacer oposición", interrogar a los ministros y funcionarios venales que hablaban, como entre nosotros, de las libertades públicas, mientras entregaban el país a los consorcios norteamericanos. Se ha juzgado severamente ese período de la historia cubana. Los políticos tradicionales, "maestros de la intriga", "dueños de la técnica electoral, formaban coaliciones y sólo unos pocos líderes se mantenían puros -entre ellos Eduardo Chibás- quien levantó una bandera de dignidad con el slogan vergüenza contra dinero y que mantuvo una lucha perenne con los monopolios y trusts, en particular contra la Compañía Cubana de Electricidad y la Telefónica. Chibás se suicidó de asco.

Batista viajó por Iberoamérica. Le conocí en Montevideo, estando yo exiliado. Era un hombre de baja estatura, pechisacado, de aspecto repugnante. Me fue presentado por el rector de la Universidad Obrera del Uruguay y pude apreciar su ignorancia unida a una petulancia ridícula.

A su regreso a La Habana, en 1848, fue electo senador, y en 1952 se presentó como candidato a la Presidencia en contra de Agramonte, eminente profesor universitario que hoy está con la revolución. Las elecciones debían realizarse en 1º de julio de 1952. Pero el 10 de marzo, meses antes, Batista tomó sorpresivamente, el poder, sin que se produjera reacción alguna.

Aparece -entonces- un joven y enérgico abogado que se inspiraba en Martí el libertador. Había hecho sus estudios en La Habana, en el Colegio de Belén de los Jesuitas. Cuando egresó, el libro del año consignaba estas palabras: *Ha sabido ganarse la admiración y el afecto de todos. Se dedicará a la carrera de leyes y no dudamos que llenará con brillantes páginas el libro de su vida. Es de buena madera y en él no faltará el hombre de acción.* En 1945 ingresa en la Universidad. Se gradúa en La Habana en 1950 y se ocupa de la defensa de los más pobres, casi siempre sin cobrar honorarios. Fue un admirador de Eduardo Chibás, el político más honesto de Cuba.

Cuando en 1952 Batista -violentamente- del gobierno, el Dr. Castro le dirigió una carta diciéndole que su golpe daría origen a la corrupción, a las torturas y a la muerte de muchos cubanos; que después se produciría la reacción del pueblo que lo arrojaría del poder. Y así fue. A los pocos días el joven abogado acusaba a Batista por violación del Código de Defensa social.

Decía el acusador:

"La Nación contempló el desbordamiento del aparato militar que arrasaba la Constitución, poniendo vidas y haciendas en los azares de las bayonetas. El jefe de los alzados, asumiendo el gobierno absoluto y arrogándose facultades omnímodas, ordenó la suspensión inmediata de las elecciones convocadas para el 1º de julio. Las más elementales garantías personales fueron suprimidas. Como un botón, fueron repartidas todas las posiciones administrativas del Estado entre los protagonistas del golpe. Y cuando el Congreso pretendió reunirse acudiendo a la convocatoria ordinaria, fue disuelto a tiros. Ahora - agregaba en su alegato están llevando a cabo la total transformación del régimen republicano, y planean la sustitución de la Constitución Nacional, producto de la voluntad del pueblo, por un mamotreto jurídico, engendrado en los cuarteles a espaldas de la opinión popular".

Terminaba así: "No basta con que los alzados digan ahora tan campantes que la revolución es la fuente de derecho, si en vez de revolución lo que hay es restauración, si en vez de progreso, lo que hay es *retroceso*, en vez de justicia y orden, *barbarie y fuerza bruta*".

IX. Los jóvenes se lanzan a la auténtica revolución.

Y Fidel Castro se lanzó a la revolución, a la auténtica revolución; no al cuartelazo. Se rodeó de jóvenes que aún no habían cumplido treinta años y se inspiraban en Martí y en su discípulo Eduardo Chibás (el reformador de noble conducta que se suicidó por el asco de la corrupción). Así fue en la Revolución de Mayo. Los jóvenes formaron la falange más ilustre de nuestra historia. Moreno, que llamaba a los indios hijos primogénitos de América y que se vinculó al pueblo donde fraternizaban negros, blancos, criollos y mulatos, tenía 30 años cuando escribió la Representación de los Hacendados, que anticipó en un año la revolución; Rivadavia, que consideró la propiedad privada de la tierra como fuente de injusticias, 31; Monteagudo, espíritu ardiente y apasionado, 27; San Martín, 34; Alvear 23 y Guido 21.

Los jóvenes cubanos comenzaron por el cuartel de Moncada en un acto de audacia. El 26 de julio de 1953 debían asaltarlo. Se redactó la proclama. Decía así:

“La revolución declara su respeto a los trabajadores y estudiantes como masas acreditadas en la defensa de los legítimos derechos del pueblo. Aspiran al establecimiento de una total y definitiva justicia social basada en el progreso económico e industrial.

“La revolución declara asimismo que se ampara en los ideales de Martí contenidos en sus discursos, en los postulados del partido revolucionario cubano y en el Manifiesto de Montecristi del 25 de marzo de 1895, firmado por José Martí y Máximo Gómez, y donde estudia la situación de Cuba y plantea el problema racial y de la dignidad del hombre, que sostendría la revolución”⁵

X. Martí, el autor intelectual y moral de la revolución.

José Martí fue el inspirador de esta revolución, que no se somete a ningún sistema y a ninguna doctrina y que sólo proclama el humanismo del mártir libertador.

El movimiento fracasó. Castro compareció ante el tribunal. El fiscal le preguntó si algún líder comunista había tomado parte en el asalto. Castro le contestó negativamente.

-¿Quién es el autor intelectual de este movimiento?, volvió a preguntar el fiscal.

-El único autor intelectual de esta revolución es José Martí, repuso el doctor Castro. 6

En un escrito que presenta denunciando actitudes indignas del gobierno, el Dr. Castro repetía estas palabras de Martí: Un principio justo desde el fondo de una cueva puede hacer más que un ejército. Era el 23 de septiembre de 1953. se citó a los comunista y quedó probado que ninguno de ellos había intervenido en el asalto. Castro fue condenado a 15 años de confinamiento en la Penitenciaría de la Isla de Pinos. La Revolución entró en la historia con el nombre de Movimiento del 26 de Julio. En su prisión Castro leyó y relejó la obra de Martí- En 1954 Batista fue electo presidente constitucional, sin adversarios, y firmó la amnistía sancionada por el Congreso el 2 de mayo de 1955.

Cuando Castro salió de la cárcel le dijeron que estallaban bombas en la ciudad. Esas bombas -expresó- son sospechosas, pues nadie detiene a los autores de las explosiones. Han de ser colocadas por pandillas que quieren mantener un estado de inquietud que les permita cometer excesos. Nadie puede creer que por que coloquen un petardo en la puerta de un edificio va a caer el gobierno.

Castro estaba dispuesto a liberar a Cuba desde México, adonde se dirigió; y tenía el propósito de levantar a la juventud para derrocar al dictador. Después de muchas vicisitudes Castro y sus amigos llegaron a Sierra Maestra. Atacaron, entonces, a las avanzadas del ejército regular. Batista contestó con el terror.

Jules Dubois, el cronista del Chicago Tribune que conoce al doctor Castro desde 1949, dice en su libro Fidel Castro que Batista tomó represalias diez veces mayores. “Hizo colgar a los jóvenes de árboles y faroles”. Expresa que las cárceles rebosaban de simpatizantes del Movimiento 26 de Julio y como contestando a los infundios que hoy se publican afirma que “ni un solo comunista figuraba entre los detenidos”. Fueron tan lejos las brutalidades de las fuerzas represivas de Batista -agrega el periodista- que el Colegio Médico Nacional hizo una protesta enérgica por hechos increíbles, entre los cuales relata el siguiente:

El Dr. Jorge Ruiz Ramírez fue quien, según noticias que merecen entero crédito, hubo de ser requerido en su consultorio (en el poblado de Taguasco) para atender a un joven de apellido Palmero, herido por proyectil de arma de fuego en la columna vertebral; que por la gravedad del caso el Dr. Ruiz Ramírez decidió conducir en un automóvil de alquiler al herido a fin de que fuera atendido en una clínica de Sancti Spiritus, comunicando a los familiares del mismo su decisión, y así las cosas el vehículo fue interceptado por miembros del ejército que los llevaron a Jiquima de Peláez, ultimando al médico, al herido y al chófer del automóvil. Firma la protesta el Sr. Raúl Ruiz Ramirez por el Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional y 26 médicos más en representación de los Colegios médicos de provincia.

Repito que el periodista Dubois es redactor del diario norteamericano Chicago Tribune.

Mientras tanto el ejército rebelde había aumentado y avanzaba. Cienfuegos, Guevara y Castro realizaron operaciones militares de envergadura. Desde Oriente llegaron y tomaron a Sancti Spiritus. Guevara marchaba por Santa Clara. Las fuerzas de Castro entraron en Palma

Soriano y se entabló una lucha de tres días, combatiéndose de casa en casa. El avance fue triunfal. Y ahí en el campamento de Columbia apareció el héroe joven que llegó a Sierra Maestra con 12 hombres y que después de lucha incesante y sacrificios derrotó a un ejército de 30,000 soldados al servicio del tirano cobarde y fugitivo. Ese hombre y sus heroicos amigos, entre los cuales está nuestro compatriota Guevara, lucharon por la dignidad de su pueblo y por los derechos del hombre, inspirados siempre por Martí.

XI. ¿Son dictadores?

El pueblo argentino que ha sufrido y sufre una política de corrupción; que conoce las torturas y la aplicación de la ley marcial; que es víctima de la invasión de los consorcios extranjeros, ¿puede por ventura creer los infundios lanzados contra los libertadores del pueblo hermano? ¿puede creer que esos magníficos ejemplares humanos se hayan convertido en dictadores?

Veamos. He ido a Cuba para cerciorarme. Si fuera cierto, lo sabe este pueblo a quién jamás he mentido, los denunciaría porque para mí la libertad es el bien supremo. La libertad, imperativo ineludible; grito sagrado repetido tres veces en nuestro himno y lanzado con voz de bronce en Nuestra América en las llanuras y las montañas, fue escuchado con fervor por gauchos y llaneros y por los fundadores de nuestras patrias. Esos héroes cubanos calumniados son también arquitectos de una nueva estructura; han cambiado el ritmo de la sociedad americana sin sujeción a doctrinas, ni a sistemas, ni a partidos políticos. Así también fueron Rivadavia, el más grande hombre civil de la República, que declaró el cese de la propiedad privada de la tierra pública implantando la reforma agraria; Alberdi, que construyó en el desierto; así Esteban Echeverría, cuya es esta definición insuperada de la democracia social que he repetido muchas veces durante mi azarosa vida: Es el régimen de libertad basado sobre la igualdad de clases, definición que ningún historiador comentaba, porque interesaba deformar el pensamiento del prócer que escribía su Dogma Socialista de Mayo antes que los doctrinarios europeos.

He ido a Cuba para ver y relatar después objetivamente lo que he visto. Y lo hago ahora.

XII. La Tierra.

Ya he dicho que el gobierno de Estados Unidos dejó constituido en Cuba un protectorado merced a la Enmienda Platt. Después de una ocupación militar que duró desde 1898 a 1902, los norteamericanos se adueñaron de las mejores tierras, de las minas y de los recursos naturales; así prosperó y arraigó la United Fruit Company, que adquirió por vil precio enormes latifundios en la Provincia de Oriente. La Enmienda Platt defendía las inversiones de capitalistas extranjeros.

Esta situación de sometimiento, de vasallaje nacional y de acaparamiento de la tierra que determinaba la explotación y la miseria de los guajiros, terminó el 1º de enero de 1959 con el triunfo del ejército rebelde.

La primera preocupación de los rebeldes en Sierra Maestra, impulsados y orientados por el sentimiento de justicia social, fue resolver el problema de la tierra, que es el fundamental y el más grave, y el más difícil porque constituye el impacto dirigido al imperialismo, el mayor terrateniente. Ahí apareció la conjunción magnífica de los factores del espíritu y la economía -Tierra y Libertad-, pero de una economía que no utiliza al hombre como medio o instrumento o como una mercancía. Así el hombre pierde su esencia, sin desarrollar ninguna energía psíquica y espiritual libre, sino que aniquila su cuerpo y arruina su espíritu. La economía revolucionaria exige la igualdad de valor de la persona humana y afirma que la comarca más rica es la que nutre mayor número de seres humanos, nobles y dichosos. Se ha implantado la Reforma Agraria en Cuba, evitando la expoliación de los guajiros por los terratenientes. Y para ello bastó con seguir la huella de los próceres.

XIII. La Reforma Agraria. Martí y Sanguilly.

Martí había afirmado la necesidad de la política agraria.

Ancha es la tierra de Cuba -decía- y clara es la justicia de abrirla a quien la emplea y esquivarla de quien no la haya de usar. Debe verse con miedo el mal hábito de entregarse a un cultivo exclusivamente. Los cultivos numerosos de diversos ramos agrícolas y sus industrias

correspondientes mantienen en equilibrio a los pueblos dados a cultivos mayores exclusivamente: café, caña de azúcar. Han venido a ser estos cultivos con las grandes operaciones bursátiles verdaderos juegos de azar y como las bombas mágicas, que ya son de oro, ya de jabón. El cambio de tierras estériles en tierras productivas, aunque lastime preocupaciones de partido a añosos intereses tradicionales es causa inmediata de la riqueza del país lograda, fácilmente, con la creación de muchos poseedores del suelo. Sostenía que la riqueza exclusiva es injusta y que la tierra debía ser de los que, honrada y laboriosamente la merezcan. Y que los campesinos son la mejor masa nacional y la más sana, porque “reciben de cerca y de lleno los efluvios y la amable correspondencia de la tierra en cuyo trato viven”. Martí fue el teórico de la reforma revolucionaria. Los héroes de Sierra Maestra se inspiraron en él. Su ideario es fuego que alumbró. Con clarividencia magnífica presintió a los jóvenes de inigualado coraje y les fue marcado el camino que debían recorrer. El mártir fue libertador y profeta. Decía:

El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo y el que quiere salvarse vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro se convierte en el influjo político. La política es sobra de los hombres que rinden sus sentimientos al interés o sacrifican al interés una parte de sus sentimientos. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de los demás pueblo. El pueblo que quiere ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus negocios entre pueblos igualmente fuertes. Si ha de preferir alguno prefiera el que lo necesite menos, al que lo desdeñe menos. Ni uniones de América contra Europa, ni de Europa contra un pueblo de América. El caso geográfico de vivir juntos en América no obliga sino en la mente de algún candidato, algún bachiller, a unión política. El comercio va por las vertientes de tierra y agua y detrás de quien tiene algo que cambiar por él, sea monarquía, sea república. La unión con el mundo y no con una parte de él contra otro. Si algún oficio tiene la familia de repúblicas de América, no es ir de arria de una de ellas contra las repúblicas futuras.

Repitamos: “Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de los demás pueblos”.

Más tarde, en 1903, Sanguilly pidió inútilmente que el Senado interpusiera “como un valladar su salvadora acción para evitar el dominio de la tierra cubana por los extranjeros imperialistas”. Clamaba por “la conservación del dominio de la tierra para los nativos porque si lo perdieran debido a la incesante inmigración de extraños, y si por una multitud de circunstancias pierden también su lengua, llegaría para los cubanos la hora crítica de su historia, la hora de la agonía”. La dirección en las esfera política en todas partes correspondía a los señores de la tierra, lo que no era justo.

Sanguilly presentó un proyecto que decía: “Queda terminantemente prohibido todo pacto o contrato en virtud de los cuales se enajenan tierras a favor de los extranjeros”.

Este proyecto nunca se discutió. La tierra fue comprada por las empresas extranjeras a precios insignificantes en complicación con el gobierno. Y así el guajiro quedó desamparado. He obtenido el siguiente dato comprobado personalmente: 3713 caballerías o sea 49,828 hectáreas, se obtuvieron por \$100 en Oriente a favor de la compañía Jersey City en virtud de la escritura número 193, abril de 1905.

La mayor parte de las tierras permanecían incultas, pues los latifundistas, petroleros, ganaderos y tabacaleros las dejaban sin trabajar. Y así era imposible la diversificación agrícola; de ahí la necesidad de importar alimentos de Estados Unidos.

Cuba posee unas 853,370 caballerías de extensión total, de las cuales 677,395 caballerías, el 79%, eran fincas.

El área de estas estaba distribuida en 1946 en la proporción siguiente: Cultivos 21,7%; de este porcentaje el 40% se dedicaba al cultivo de la caña de azúcar. En 1948, de unas 200,000 caballerías de tierra propiedad de centrales azucareros se cultivaron sólo 86.794 caballerías.

El resto inculto vedaba el progreso económico al sector campesino, en el cual trabajan unos 800,000 cubanos.

La industria ganadera controlaba otra gran parte de las tierras cubanas; el 42,9% de todas las fincas cubanas se dedicaba a los pastos, en los cuales pacían más de cuatro millones de cabezas vacunas.

Cálculos recientes estiman la existencia de unos seis millones de cabezas en la ganadería.

XIV. La Revolución y la Reforma Agraria

Y se dictó la ley de Reforma Agraria, que forma parte integrante de la ley fundamental.

Constituye la base de la nueva estructura jurídica y económica. Las razones que determinaron la ley fueron:

1º- Que el progreso de Cuba entraña tanto el crecimiento y diversificación de la industria... como la eliminación de la dependencia del monocultivo agrícola.

2º- Que la revolución se ha propuesto resguardar y estimular la industria.

3º- Que en todos los estudios realizados por organismos de las Naciones Unidas con el fin de promover el desarrollo económico se hace nota la importancia de la Reforma Agraria dirigida en lo económico a facilitar, 1º el surgimiento y extensión de nuevos cultivos que provean a la industria nacional de materias primas y satisfagan las necesidades del consumo alimenticio y amplíen la producción agrícola con destino a la exportación, fuente de divisas para las importaciones necesarias; y 2º, a elevar la capacidad de consumo de la población mediante el aumento progresivo del nivel de vida de los campesinos, lo que extenderá al mercado interior y posibilitará la creación de industrias.

4º- Que en la agricultura cubana era frecuente el contrato de aparcería y el sistema de censos, que desalientan al cultivador que, además de la expropiación al trabajador, impiden el mejor aprovechamiento de la tierra.

5º- Que el censo de 1946 evidenciaba la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, comprobándose que 2,336 fincas representaban el dominio sobre un área de 317,000 caballerías de tierra; de manera que el 1,5% de los propietarios poseían más del 46% del área nacional en fincas, situación tanto más grave cuanto que había propietarios que poseían varias fincas de gran extensión.

6º- Que como contraste, había 111,000 fincas de menos de dos caballerías con sólo una extensión de 76,000 caballerías. Esto significaba que el 70% de las fincas sólo disponían de menos del 12% del área nacional en fincas. Existían además alrededor de 62,000 fincas con menos de $\frac{3}{4}$ de caballería.

7º- Que el latifundio contradice el concepto de justicia social y constituye al principio del factor que determinaba la estructura subdesarrollada y dependiente de la economía cubana.

8º- Que la Constitución de 1940 y la ley fundamental del Gobierno Revolucionario proscriben el latifundio y establecen que pueden ser expropiados.

9º- Que la producción latifundaria, extensiva y antieconómica, debía ser sustituida preferentemente, por la producción cooperativa, técnica e intensiva que lleve consigo las ventajas de la producción en gran escala.

La Ley de Reforma Agraria es una ley campesina iniciada en el campo mismo y constituye el puntal más firme de la revolución.

Se proscriben el latifundio. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de 30 caballerías (400 hectáreas) -una caballería tiene 13,46 hectáreas-

. Las tierras propiedad de una persona natural o jurídica que excedan ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y los obreros agrícolas sin tierra.

Se prohíbe la concentración de contratos de aparcería o cualesquiera otros en los que se estipule el pago de las rentas de las fincas rústicas, en forma de participación proporcional de sus productos.

Las tierras de dominio privado (cultivadas por los colonos, subcolonos, arrendatarios y subarrendatarios, aparceros o precaristas) serán adjudicadas, gratuitamente, a sus cultivadores, cuando su extensión no exceda del mínimo vital (un promedio de dos caballerías). Cuando dichos agricultores cultiven tierras con extensión inferior a ese mínimo

vital, se les adjudicarán, gratuitamente, las tierras necesarias para complementarlo, siempre que pueda disponerse de las mismas y que las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan.

Si las tierras cultivadas en los casos mencionados exceden del mínimo vital, siempre que no pasen de cinco caballerías, el arrendatario o subarrendatario, colono o subcolono, aparcerero o precarista, recibirá dos caballerías a título gratuito previa a su expropiación por el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

A los dueños de tierras de extensión inferior al mínimo vital que las cultiven personalmente se les adjudicará también, gratuitamente, las tierras necesarias para completarlo, siempre que pueda disponerse de las mismas y las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan.

Las tierras recibidas gratuitamente no podrán ingresar en el patrimonio de sociedades civiles o mercantiles excepto la sociedad matrimonial o las cooperativas de agricultores. No podrán tampoco transmitirse por otro título que no sea el hereditario, entre al Estado o permuta autorizada. Prohíbese asimismo todo contrato de arrendamiento, aparcería, usufructo o hipoteca.

La limitación de la propiedad es principalmente un impacto al extranjero norteamericano, que tenía el dominio de la tierra y el potencial agropecuario del país.

(continuar con boletín 45)